



## **DOCUMENTACION A PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN COMO OPERADOR FIJO DE RESIDUOS PELIGROSOS**

Las Empresas interesadas en inscribirse como Operador Fijo de Residuos Peligrosos, previo a gestionar la inscripción en el Registro Provincial de Generadores, Transportistas y Operadores de Residuos Peligrosos, deberán presentar ante la Dirección de Protección Ambiental una Memoria Técnica que contenga la denominación y descripción general del proyecto y una descripción de las tecnologías y de los residuos peligrosos a tratar y/o darle disposición final.

Esta Memoria Técnica será evaluada por la Autoridad de Aplicación a fin de establecer si la actividad deberá ser sometida o no al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, establecido en la Ley 5961 y su Decreto Reglamentario 2109/94.

El profesional que confeccione la documentación a presentar debe ser idóneo en el tema ambiental.

**Contacto:**

[rpeligrosos@mendoza.gov.ar](mailto:rpeligrosos@mendoza.gov.ar)